



Ciudad de México, a 23 de abril de 2025.

Re: Informe sobre las operaciones y actividades en las que intervino el Consejo de Administración durante el ejercicio fiscal 2024.

A la Asamblea de Accionistas de Grupo Herdez, S.A.B. de C.V.

De conformidad con lo que establece el artículo 28, Fracción IV inciso e) de la Ley del Mercado de Valores, a nombre del Consejo de Administración, me permito rendir a Ustedes un informe sobre las operaciones y actividades en las que intervino el Consejo de Administración, con el apoyo del Comité de Prácticas Societarias y el Comité de Auditoría.

Durante el periodo mencionado se realizaron cuatro Juntas Ordinarias del Consejo de Administración dejando constancia de las actividades y resoluciones en actas que obran en los libros corporativos de la Compañía. En todas las sesiones contamos con asistencia de los consejeros con el quórum requerido para su instalación y las votaciones respectivas.

ADMINISTRACION ESTRATEGICA DEL NEGOCIO.

- Se conocieron y aprobaron las estrategias generales para la conducción del negocio, dando seguimiento al desempeño de la Sociedad y sus subsidiarias.
- Asimismo, se solicitó la verificación de la firma E&Y para asegurar la transparencia y características de la información financiera presentada, de conformidad con la norma IASB.
- Se dio seguimiento a la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo, alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Adicionalmente, se verificó que se han seguido los estándares de la Iniciativa de Reporte Global (GRI) que permiten medir, evaluar y comunicar avances en temas ambientales, Sociales y de gobernanza, así como los estándares de ESG del Consejo de Normas Contables de Sostenibilidad (SASB por sus siglas en inglés).
- Se comentaron las Premisas Económicas y los presupuestos elaborados para el Ejercicio Fiscal 2025.
- Se ratificaron los miembros del Comité de Auditoría y del Comité de Practicas Societarias,
- Se presentó la actualización de la estrategia de tecnología de la información y mercadeo.



- Se conocieron y aprobaron las operaciones con partes relacionadas.
- Se presidió la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas.
- Se aprobó para fecha de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas el 23 de abril de 2025.
- Se aprobó someter a la Asamblea de Accionistas el decreto de un dividendo ordinario en razón de 1.50 pesos (un peso 50/100) pagadero en dos exhibiciones.
- Se aprobó poner a consideración de la asamblea destinar la cantidad de \$2,500,000,000.00 como monto máximo de recursos de la Sociedad para la compra de acciones propias en términos de la fracción IV del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores; así como aprobación para cancelar las acciones representativas de la parte variable del Capital Social, provenientes del programa de recompra de acciones.
- Se ratificó a la firma Mancera S.C. Ernst & Young como encargado de la Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2024, y se aprobaron servicios adicionales a ser prestados por la firma antes mencionada.
- Se dio seguimiento al análisis de los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad y sus subsidiarias, así como a los planes de administración de tales riesgos.
- Aprobó modificaciones a la Política de Compraventa de Acciones de la Sociedad.

VIGILANCIA.

Por conducto de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias y con el apoyo de la labor de los auditores externos e internos se dio continuidad a las actividades de vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la sociedad y sus subsidiarias que venía realizando el Comisario de la sociedad.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

Claudia L. Luna Hernández.
Secretario no miembro del Consejo de Administración
de Grupo Herdez, S.A.B. de C.V.